



ACTA N° 03/2024
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Siendo las 15:48 horas y contándose con la asistencia de los siguientes Consejeros Titulares; Sra. Nancy Catalán Núñez, Sr. Eugenio Herrera Cifuentes, Sr. Mariano Manquilar Quilacán, Sra. Carmen Chaparro Calderón, Sra. Marcela Gajardo Gajardo, Sr. Armando Lefenda Garske, Sr. Omar Ortiz Concha y Sra. Maritza Neculhual Barragán, Sra. Alcaldesa de la Comuna, doña Jacqueline Romero Inzunza, inicia la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria doña Mónica Rivera Vargas.

Asisten los siguiente funcionarios e invitados;

- Sr. Brian Rodríguez Bustamante, Jefe de Gabinete.
- Srta. Daniela Barra Zambrano, Profesional Departamento de Medio Ambiente.
- Sr. Roberto Schneeberger Luengo, Profesional Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres.
- Sr. Samuel Matus Álvarez, Trabajador Social - Encargado de SERNAC.
- Sra. Débora Flores Rojas, Profesional Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres.
- Lissette Santin Jara, Secretaria Apoyo Secretaría Municipal.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 27.06.2024.
2. CORRESPONDENCIA
3. CUENTA DEL PRESIDENTE
4. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
5. ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1 Presentación **Propuesta Reactivación Comité Ambiental Comunal (CAC)**, Cumplimiento Parámetros SCAM, (*Unidad de Medio Ambiente*).
 - 5.2 Presentación **Funciones y Procedimientos de la Unidad de gestión del Riesgos, Emergencia y Desastres Naturales**, (*Unidad de Riegos*).
 - 5.3. Presentación **Oficina Comunal de SERNAC**, (DIDECO).
 - 5.4. Entrega de **Programas de Fiestas Patrias 2024** Municipalidad de Pitrufquén. (DIDECO)
6. INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 27.06.2024.-
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete a aprobación el Acta N° 02 de Sesión Ordinaria de fecha 27.06.2024.
 - Se aprueba por unanimidad de los Señores Consejeros presentes, el Acta de Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 27.06.2024.
2. CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera, da lectura a la siguiente correspondencia:





2.1. Carta de fecha 03 de Julio de 2024, de don Rodrigo Córdoba, junto con saludar a usted el motivo de la presente es para exponer formalmente las excusas por las cuales no ha podido asistir a las últimas 3 reuniones del COSOC. Lamentablemente el horario de las reuniones coincide con sus horarios de trabajo, lo que dificulta sus participación. Espera que esta falta no sea una causal de suspensión o expulsión, ya que representa a un Club Deportivo y al Comité de Salud de Alto Mirador, que tenga usted en consideración el interés en seguir participando y el compromiso de cumplir en las próximas reuniones que se realicen, desde ya agradecido por su comprensión.

2.2. Correo de fecha 09 de septiembre de 2024, de don Carlos Monzón Luna, en donde señala, espero tengan un lindo día y lamentablemente por motivos laborales no puede asistir.

2.3. Correo de fecha 09 de septiembre de 2024, de la señora Mercedes Maturana, que señala, estimados miembros del COSOC lamento informar que, debido a una emergencia familiar de último minuto, me será imposible asistir a la reunión programada para el día de hoy. En la ocasión anterior no pude participar por la crisis del frente climático que afectó a la comuna, situación que impactó gravemente a mi hogar. Me hubiera gustado estar presente hoy, especialmente considerando mi conocimiento sobre la situación ambiental actual, pero confío en que habrá otras oportunidades para aportar en este ámbito. Agradezco su comprensión y espero poder estar presente en futuras instancias.

2.4. Oficio N° AR-01332/2024, de fecha 28 de agosto de 2024, de doña Marcela Cecilia Vejar Retamal, Seremi de Región de la Araucanía, Ministerio del Deporte, quienes informa que están en el proceso de actualización de la política nacional de actividad física y deporte vigente del Ministerio del Deporte, para lo cual requieren la participación en los diálogos provinciales que se realizarán con convocatoria y fecha específica y para lo cual requieren la participación de los Encargados de Deportes, de los Directores de Desarrollo Comunitario, de los Encargados de Salud y Educación, representante de los Consejos Locales de Deportes, representantes de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, representantes de los Consejos de la Sociedad Civil (Presidente o quien defina la organización), representante de Uniones Comunales de Adultos Mayores, de Seguridad, de Personas con Discapacidad u otros relevantes, Presidente de las Comisiones de los Concejos Municipales y Agrupaciones o Asociaciones de Personas con Discapacidad.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, queda pendiente la cuenta del Presidente.

4. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay. -

5. ASUNTOS NUEVOS

5.1. Presentación Propuesta Reactivación del Comité Ambiental Comunal (CAC), Cumplimiento Parámetros SCAM, (Unidad de Medio Ambiente).

- **Profesional de la Unidad de Medio Ambiente, Srta. Daniela Barra**, buenas tardes a todas y a todos, como profesional de la Unidad de Medio Ambiente, explicar un poco en qué consiste el sistema de certificación ambiental municipal, el llamado SCAM y el alcance que presenta. Y después dejar a disposición de ustedes como Consejo la invitación, si es que se pudiera conformar una Comisión de Medio Ambiente dentro de este Consejo.





Los contenidos de la presentación, en primer lugar, definir qué es lo que es el SCAM, cuáles son los principales logros que tiene el municipio al adherirse a este sistema de certificación, luego van a hacer un resumen de los diferentes niveles de certificación que tiene el País. En qué consiste el SCAM Pitrufoquén, la definición del Comité Ambiental Comunal, cuáles son los derechos que tiene este comité ambiental comunal en la comuna y las propuestas de trabajo con el COSOC.

Entonces que el SCAM: es un sistema de certificación ambiental municipal, es un sistema integral de carácter voluntario, el cual se somete al municipio ante el Ministerio de Medio Ambiente para realizar una hoja de ruta y ordenar principalmente la gestión ambiental a nivel local. Es clave en este proceso de certificación, la participación ciudadana a través de la creación de dos comités, uno el comité ambiental comunal y el otro es el comité ambiental municipal presidido por la Alcaldesa. Todos los municipios que se adscriben a este sistema tienen que crear una estrategia ambiental comunal como un instrumento de acción.

Qué logra un municipios al certificar:

- Empoderamiento de las unidades ambientales: ya que no es solo una unidad, sino que son un departamento que cuenta con 5 funcionarios. Por otra parte, el prestigio y reconocimiento institucional frente a la comunidad, al estar certificados en diferentes niveles.
- La participación activa en el cuidado del medio ambiente fomenta la educación tanto formal y no formal. Eso quiere decir con los establecimientos educacionales y también no formal, como por ejemplo el COOSC o las Juntas de Vecinos, organizaciones funcionales y territoriales.
- Fomenta el reciclaje y gestión de residuos.
- Capacitación a funcionarios y también a la comunidad en temas ambientales.
- La asistencia técnica y apoyo de servicios públicos.
- Por último, también apoya la planificación ambiental comunal en los diferentes instrumentos de planificación, por ejemplo, plan regulador comunal, donde hay que tener un proceso de evaluación ambiental estratégica. El Plan también de Acción de Cambio Climático.

Esta certificación es de manera gradual, la municipalidad se adquirió en el 2018, partiendo por el nivel de certificación básica, que tuvo una duración de 6 meses, donde se levanta una fase diagnóstica con los principales problemas ambientales que visualiza la comunidad en la comuna de Pitrufoquén, también se crea la línea estratégica de trabajo y se levanta también la propuesta de la creación de este comité ambiental comunal y también del comité ambiental municipal, que está integrado, por todos los directivos municipales y presidido por la Alcaldesa.

Luego eso se avanza de manera global a la **Certificación Intermedia**, que ya tiene un poquito más de exigencias y que, por ejemplo, exige el desarrollo de planes y programas en relación con proyectos ambientales que se quieran desarrollar en el territorio. También avanzar hacia manuales de compras sustentables, por ejemplo, y el funcionamiento permanente del comité ambiental municipal y comité ambiental comunal. El plazo de la certificación intermedia es de 11 meses para todo el territorio nacional.

Posteriormente se avanza al siguiente peldaño, que es la **Certificación De Excelencia** que es en el cual la municipalidad ya se encuentra hoy en día, donde a nivel transversal el municipio trabaja en todos sus planes y proyectos el tema ambiental.

También se pone en marcha diferentes ordenanzas, no sé si ustedes saben que el municipio cuenta con una Ordenanza de Medio Ambiente actualizado del año 2021.





Así que eso ya está funcionando hace 3 años. Y el plazo de ejecución de la certificación de excelencia fue de 13 meses.

En qué etapa ahora están, llevando a cabo un proceso de **Excelencia Sobresaliente**, aquí hay muchos nuevos puntos que tiene que cumplir a cabalidad, en un 100%, en un plazo de 18 meses, se empezó ahora el 2024 con este proceso de certificación, donde hay que hacer una reformulación de la estrategia ambiental, que va a mostrar más adelante. Tiene que elaborar una política ambiental con participación ciudadana, y una ejecución generalizada de los planes y proyectos ambientales. Además, tiene que profundizar en el trabajo con el comité ambiental comunal y por eso que esta acá, para poder visualizar de qué forma deben organizarse, porque el comité ambiental comunal ya no funciona en nuestra comunidad. Es una organización que se ha diluido en el tiempo, así que necesitan reactivarla y creen que una buena manera es trabajar con el Consejo de la Sociedad Civil. También tiene que avanzar a la cuantificación de la huella de carbono que generan como municipalidad y también trabajar de manera conjunta con la Dirección de Riesgos de Desastre, visualizando cierto los posibles riesgos que se tiene en la comuna, con indicadores, verificación y monitoreo de estos, ya que el plazo que tiene son 18 meses, partieron como ya dijo este año 2024 y luego de esos 18 meses ya avanzan a un nivel mayor, que es el nivel de gobernanza ambiental que se mantiene por 3 años.

Esta es la línea de tiempo del proceso de certificación que ha tenido la comuna a partir del año 2018, con la fase diagnóstica, con la certificación de nivel básico, avanzando desde 2019 al 2021 a nivel intermedio.

- Hoy día cuentan con la certificación de nivel de excelencia y están avanzando al proceso de excelencia sobresaliente. Como mencionaba, en la certificación, si usted pide como requisito trabajar en la estrategia ambiental comunal, es la que va a mostrar acá y la misión como departamento es: ***“Promover la educación ambiental a nivel comunal, tanto formal y no formal, contribuyendo transversalmente al estudio, la conservación, la protección y el manejo sostenible de los recursos naturales locales. Ello a través de procesos de participación ciudadana en todas las escalas a nivel de involucramiento informativo, consultivo, decisorio y cogestión. Asimismo, la municipalidad, a través del departamento de medio ambiente de uso y ornato, participa en el diseño, ejecución y administración de los proyectos estratégicos para la gestión ambiental local”.***

La estrategia comunal, que cuenta con 5 líneas de trabajo:

- La primera línea estratégica es de humedales, donde están trabajando en la delimitación de un humedal urbano en la comuna, que es principalmente toda la ribera del Río Toltén que topa en el límite urbano, así que están trabajando en esa delimitación.
- Otra línea estratégica que nosotros abordamos es la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios, teniendo dos variables fuertes, la gestión de residuos reciclables, cierto, la Unidad trabaja con varios de ustedes en la gestión de residuos, tanto plásticos, vidrio, aceite vegetal usado, hacen el retiro de residuos eléctricos y electrónicos de manera periódica también. Usos voluminosos, como, por ejemplo, colchones, sillones y también están haciendo ahora retiro de escombros, también retirando el material vegetal que se encuentra en el espacio público que las diferentes personas de la comuna han sacado a los espacios públicos y que eran de su interior, así que en ese proceso están ahora.
- La tercera línea estratégica es la educación ambiental informal, el Departamento ambiental genera capacitación en diferentes juntas de vecinos, principalmente en temas de separación de residuos, las capacitaciones que hacen a todos las juntas de vecinos, organizaciones funcionales que así lo requieren y también a veces abordan el tema de compostaje.





- La cuarta línea estratégica es el empoderamiento y participación social porque consideran que todos los procesos tienen que ser consultados a la sociedad civil.
- Y la última estrategia que se actualizó este año, es la calidad del aire, porque hay un problema latente en la comuna y se instalaron 3 sensores para un monitoreo de calidad del aire en diferentes establecimientos educacionales, representativo en el radio urbano, en sector alto en la escuela Juan Bautista Chesta, en el sector centro, colegio Madres Domínicas y sector estación en la escuela Las Américas.

La idea es que podamos ir avanzando en la educación de la de la comunidad en torno a cómo mejoramos nuestra calidad del aire, por ejemplo, utilizando leña más seca, en eso van a trabajar este año, donde también quieren formular una ordenanza del uso de leña seca y tienen que trabajar con ustedes también. Eso fue la entrega de certificación ambiental nivel de excelencia el recién pasado agosto en el colegio Madres Domínicas.

Hablaba anteriormente, que este proceso de certificación tiene como requisito la conformación del comité ambiental comunal, y primero explicar qué es lo que se espera del comité ambiental comunal, tiene principio, la participación, responsabilidad, prevención y seguimiento de los planes y programas ambientales. La característica de este comité es que tiene que ser una constitución formal donde se levanten actas, una elección de directiva, lo ideal es que tengan una personalidad jurídica y que se articulen con otros comités ambientales de la región, por ejemplo, sesionar cada dos meses.

Cuáles son las funciones que tiene este comité:

Apoyar las líneas estratégicas que ya les mencionaba, que eran 5, educación ambiental, empoderamiento ciudadano, calidad del aire, gestión integral de residuos sólidos y también una App. Además, el comité comunal realiza propuestas o proyectos ambientales en la comuna.

Es un importante canal de difusión de todo lo que tiene que ver en la temática municipal, tanto en un municipio, como también hacia la comunidad y también cumple un rol importante la sensibilización y educación ambiental de la comunidad. Y, además, asegura la permanencia de que la unidad ambiental no desaparezca a través del paso de diferentes administraciones municipales.

Cuáles son los derechos que tiene el comité ambiental:

- Ser considerado para todas las actividades ambientales públicas que desarrolla el municipio.
- Ser consultados para la elaboración de programas y políticas ambientales que desarrolla el municipio.
- Recibir capacitación ambiental.
- Decidir el gasto sobre 1/3 del SCAM. Como decía, el SCAM está bajo la ley del Ministerio de Medio Ambiente, donde se entrega una subvención para el funcionamiento y el comité ambiental comunal la facultad de decidir qué se va a generar con el tercio de ese presupuesto.
- Además, tener una reunión, al menos una vez al mes con el comité ambiental municipal, que debe sesionar dirigido por la Alcaldesa y que está conformado por todos los directivos y también tener otra sesión con el Concejo Municipal.
- Y, por otra parte, recibir apoyo para la postulación de proyectos ambientales. Entonces en el año 2020 se conformó el Comité Ambiental Comunal Huellas Verdes que por pandemia no se pudieron seguir juntando, después su directiva se diluyó y hoy en día están en un proceso que hablamos con la señorita Mónica Rivera de cómo poder reactivar esta organización, como comentaba Huella Verde, pero quizás bajo otra figura dentro del COSOC donde se pueda trabajar idealmente una comisión, así que por eso la propuesta de trabajo con ustedes, si es que ustedes acceden a eso, a conformar una comisión y tendrían que sesionar





cada dos meses con la comisión y después cuando tengan sesiones ordinarias, venir a presentar el avance.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, como pueden ver trabajar el tema medioambiental es bastante fuerte, pero también todos saben que cuesta cambiar un poquito el “switch” de las personas. Pero se ha avanzado bastante con el equipo que hay ahora, antiguamente era la Daniela solita, ahora cuentan con un departamento con 5 profesionales, se ha notado ese cambio, como explicaba la profesional, ahora con este SCAM es súper importante el tema de la participación ciudadana, donde también tienen que de una u otra manera ir creando conciencia, o sea, la municipalidad puede tener todas las herramientas para ese cambio, pero necesitamos el apoyo de la comunidad, de la gente, de las personas. Alguna pregunta o consulta respecto a la presentación.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, gracias, Daniela, la pregunta es muy simple, tienen una matriz de riesgos.
- **Profesional, Srta. Daniela Barra**, no, tienen que trabajar en esta etapa que les decía de excelencia.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, pregunta para cuando la podrían tener, para la próxima sesión.
- **Profesional, Srta. Daniela Barra**, sí, pero la idea es que esa matriz de riesgos también sea consultada de manera participativa.
- **Profesional, Srta. Daniela Barra**, no, pero siempre podemos tener un borrador porque para los colegas, no sé si todos saben a qué se refiere con la matriz de riesgos.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, sí, pero siempre podemos tener un borrador, porque los colegas, no sabe si todos saben a qué se refiere la matriz de riesgo.
- **Profesional, Srta. Daniela Barra**, consulta si se refiere a la matriz de riesgo ambiental.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, sí, claro, es un tema ambiental lo que se está exponiendo.
- **Profesional, Srta. Daniela Barra**, pero en el tema climático, verdad.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, puede hacer una exposición.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, la matriz de riegos ambientales y también de todo tipo, nos va a decir cuáles son las probabilidades que puede ocurrir de un evento ambiental. Los eventos ambientales pueden ser todo lo que cabe dentro, incluyendo flora o fauna, incluyendo por ejemplo los zorros con el cual ha tenido bastantes dificultades debido a que tiene una familia de zorros por lo menos 6 y los otro son los perritos que están llegando en los loteos, es muy grave. Evidentemente están atacando a la fauna nativa, entonces ahí tenemos un riesgos que cae dentro del asunto ambiental, ya sea en cuanto a la flora y la fauna, y también tenemos otro problema con respecto a la contaminación acústica y lumínica, al menos en las zonas rurales que vuelve a repetir, están siendo muy afectados por el tema de los loteos, está llegando mucha gente, están instalando focos de alto poder y esos focos están generando problemas también sobre todo a los conejos porque son el alimento de los zorros y toda la cadena que eso significa.



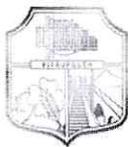


Entonces le gustaría y no sé si podría ser que a este Consejo se le envíe una matriz de eso.

Hay otro problema que está viendo en el camino Toltén, iba a hacer una presentación y colocar un recurso de protección, sobre la contaminación del polvo que se derivó por la obra.

- **Profesional, Srta. Daniela Barra**, las medidas de mitigación para aplacar el golpe.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, claro, pero la gente no estaba muy contenta, entonces hicieron llegar que se colocará un recurso de protección y por supuesto que dijo no, que esperaran un poco, para ver, que están trabajando en mejorar la ruta.
- **Profesional, Srta. Daniela Barra**, hay una ordenanza ambiental, como le comentaba, que ve el tema de la suspensión de polvo en obras de construcción.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, gracias, Daniela, justamente por eso echa de menos algo. Las matrices de riesgos siempre parten con el tema legal, entonces siempre parten de temas legales que los afectan, por ejemplo, un levantamiento, la contaminación acústica, cuánta contaminación lumínica, todo. Entonces esa matriz de riesgos no quiere que la deriven ustedes al departamento legal, porque ellos están bastante, digamos complicados con su trabajo, por lo tanto, le corresponde al departamento de ustedes hacer esa matriz de riesgos legal, de manera que el municipio, la alcaldesa y ninguno se vea afectado por problemas legales que al final traen consecuencias desagradables.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto, pero necesitan un poquito más de tiempo, porque para hacer una matriz de riesgos en una semana es imposible.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, por supuesto, ha hecho muchas matrices de riesgos no necesita que sea algo perfecto, pero sí un pequeño mapa como para darse una idea. Es también, por ejemplo, como se mencionó con los humedales ahí en el Río Toltén.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no hay ningún drama, al contrario, todo lo que sea ayudar al municipio es bienvenido.
Bueno, Daniela fue bien clara en el tema de la participación, que es importante, así que ahí tienen que ver. Adelante don Armando Lefenda.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, eso está relacionado precisamente donde se habla de las funciones y procedimientos de gestión del riesgo y las matrices son exactamente iguales. Y la matriz técnica son exactamente igual.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, una consulta a Daniela, cuánto es el presupuesto que tiene el Departamento de Medio Ambiente anual.
- **Profesional, Srta. Daniela Barra**, el presupuesto de medio ambiente es grande porque solamente tienen al alero las empresas externas de servicio, transporte y recolección y reposición final de residuos domiciliarios y también la empresa de áreas verde esas dos empresas están al alero del departamento, entonces es un presupuesto grande.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, pero desagregando esas empresas.
- **Profesional, Srta. Daniela Barra**, desagregando eso cuentan con un presupuesto de mil millones al año (aproximadamente) y lo que aporta la certificación es muy bajo.





Por ejemplo para estos 18 meses de ejecución de la excelencia sobresaliente les dan M\$ 1.500.- , es muy poco.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, lo consulta por lo siguiente, muchas veces es muy fácil hablar de medio ambiente y hoy en día de los 19.000 habitantes, hay 22.000 habitantes expertos en medio ambiente. Entonces de repente mucho se habla de medio ambiente, pero cuánto es lo que se destina al medio ambiente, eso es lo preocupante y eso era mi consulta.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias don Armando. Bueno un poco de lo que dice Daniela con el tema de lo que es compostaje, no solamente lo hace la unidad de medio ambiente, también están haciendo talleres de compostaje, la Udel en distintos sectores, tanto urbano como rural, justamente para poder reducir lo que es orgánico, que es el 50% de la basura que se saca, es impresionante.
- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, primero que todo, saludar cordialmente a todos los colegas que están acá presente y también a los vecinos que los están viendo, a los funcionarios municipales y a las secretarías que también están acá.
Primero, hay que felicitar a Daniela por tu trabajo, la verdad que yo sé que su departamento empezó cuando estabas tú trabajando y ahora hay varios funcionarios y la verdad que se está viendo, porque trabajan también con las Juntas de Vecinos, donde van a enseñar también el tema de reciclaje, así que felicitarles porque ha visto que se ha esforzado desde que llegó a trabajar a la municipalidad y el avance se ha notado. Sabe que falta y como también los vecinos tienen que apoyar en el tema del medio ambiente, ya que es un tema delicado para la comuna, tanto rural como urbano y donde los vecinos también deben aportar, ayudar en temas de reciclaje y sobre todo de no hacer microbasurales en nuestra comuna, así que felicitarla por todo lo que estás haciendo. Y, obviamente cualquier cosa va a contar con el apoyo de este Consejo.
- **Profesional, Srta. Daniela Barra**, muchas gracias.
- **Consejera Sra. Nancy Catalán**, saludar a todos los miembros que están acá presentes y los que no están también, se suma las palabras de la señora Maritza. Hay que felicitar a Daniela también han trabajado, invitar a las demás Juntas de Vecinos y también proponer el Consejo si se atreve a formar la comisión del medio ambiente para apoyar a Daniela para poder avanzar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es la disposición de este Consejo de formar esta comisión.
- Se aprueba por **unanimidad de los Consejeros** presentes en la sala
- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, es importante tener esa comisión, ya que como es de la comunidad, obviamente tiene que apoyar esta iniciativa de Daniela y por su parte aprueba.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilef**, sí, primero que todo saludar a todos los Consejeros, la Alcaldesa. También se suma a las palabras de la colega, que ya han felicitado a Daniela por el trabajo que se ha hecho hasta el momento. Y también instar a que este trabajo es largo, lo ve casi sin fin, porque los problemas ambientales van a seguir ocurriendo, sin embargo, eso no significa que nos vamos a conformar con lo que ya se ha hecho, sino que hay que de alguna manera colaborar en este trabajo. Dicho esto, también quiere mencionar a modo de poner atención en cuanto a la ordenanza, comentaban en la exposición cierto, acerca de la certificación de la ley, esto se debiera ir también trabajado junto con el Ministerio de Energía, porque ellos





están trabajando un proyecto de ley en el Congreso, supuestamente había una consulta con el reglamento, que todavía no está terminado, pero prontamente se va a hacer efectivo a partir del 2025, aproximadamente, ya va a empezar a regir la primera etapa. Esto es también una etapa bien larga acerca de la certificación de la ley. Y que estos temas legales, cierto, no se vaya a enlazar con el tema del medio ambiente. Y en el diseño de la ordenanza municipal, poner ojo en ese sentido, que quede bien hecho, básicamente es para que esto resulte.

- También tiene que ir trabajándose con otro Ministerio y otras áreas del Ministerio de Energía igual, entonces su intención es que esto quede bien y que funcione y que estas consultas causaron mucha confusión en la gente del campo, de la zona rural, sobre todo porque ahí fueron invitados, cierto, donde va a haber cierta exigencia para incluso traslado de la leña. Entonces es importante que este tema aquí quede zanjado en esta acta estos procesos que se vienen más adelante. Y eso como sugerencia, poner atención ahí para trabajarlo bien.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, cree que sería bueno, a lo mejor dejar la comisión de medio ambiente definida. Cuántas personas son las que tienen que participar.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, el Consejo se dividió en distintas comisiones y hay dos representantes en cada comisión y en algunas tres. Entonces se puede definir entre los que están presentes definir al menos dos representantes que puedan trabajar en esa comisión. Ahora lo definen ellos, porque tienen comisiones ya creadas de Seguridad Pública, de Deporte, Asuntos Indígenas y Comunidad Rural, Organizaciones Comunitarias y Vivienda.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, habría que poner Medioambiente, falta Salud también.
- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, también se puede incorporar salud porque se nos fue ese día cuando se formaron las comisiones.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, lo importante es definir quiénes van a ser los integrantes.
- **Consejero Sr. Eugenio Herrera**, consulta si se podrá, por ejemplo, como son todos de diferentes sectores, podrían todos integrar la comisión.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, es un tema que ustedes tiene que definir, ahora principalmente va a depender de la disponibilidad que ustedes tengan, eso no es problema. El tema de definir dos integrantes por cada comisión o tres en algunos casos era para que se pudieran coordinar de mejor forma, porque no todos tienen el mismo tiempo, por lo que se conformaron con dos integrantes o tres en algunos casos, pero eso lo definen ustedes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, queda abierto para los que quieran estar en esta comisión.
- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, disculpe y ahora Presidente, bueno, escuchando los argumentos que tiene don Mariano, cree que sería la persona indicada de estar en la Comisión de Medioambiente, por lo que ve está muy informado de lo que está hablando, así que le gustaría que los pudiera representar en la Comisión de Medioambiente.

Consejero Sr. Mariano Manquilaf, sí, perfecto.





- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, no tiene ninguna comisión y le interesa mucho el medio ambiente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto, don Armando Lefenda y don Mariano Manquilaf son los integrantes de la Comisión de Medioambiente. Muchas gracias
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, PRESIDENTE y la comisión de salud la van a dejar definida ahora.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, a quién le interesa, quién se ofrece.
- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, indica que le gustaría participar en salud, me ofrezco para estar en la Comisión de Salud, sí, es importante, así que cree que ahí van a hacer alguna cosa porque se necesita estar informados de lo que está pasando en el Cefam y es importante estar ahí presente como Vicepresidente del COSOC.
- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, se suma a Maritza en la Comisión de Salud porque tiene Comisión de Deporte y también se sumó a Salud.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, fantástico, la comisión de salud queda compuesta por la Consejera Maritza Neculhual y la Consejera Carmen Chaparro.

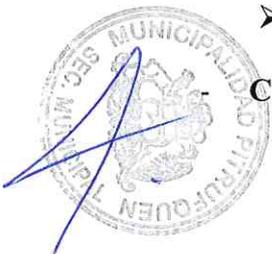
5.2. Presentación Funciones y procedimientos de la Unidad de Gestión del Riesgos, Emergencia y Desastres Naturales, (*Unidad de Riegos*).

- **Profesional Dirección Gestión de Riesgos de Desastres Naturales, Sr. Roberto Schenebeberger**, buenas tardes a todos, hoy día va a exponer parte del funcionamiento y la composición de la Dirección Gestión de Riegos, Emergencias y Desastres, y obviamente responder a algunas de sus preguntas. Todo este tema es súper nuevo, es completamente distinto a lo que había antes, es un sistema completamente nuevo y que todavía tiene muchos vacíos, así que puede que en algunas cosas todavía el sistema presente falencias, pero lo van a ir viendo y respondiendo en su momento.
- **Historia de la Dirección:**

Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica.

 - Crea las Direcciones o Unidades de Gestión de Riesgos de Desastres en las Municipalidades, el 22 de Diciembre de 2021 y el 03 de Enero de 2022 asume Danilo Navarro López como Director de esta Dirección.
 - Crea el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID).
 - Crea los Instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Estructura y Funciones**
 - Dirección Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres (GRD).
 - Director GRD
 - Oficina Prevención de Riesgos
 - Oficina Déficit Hídrico
 - Administrativo
 - Conductor

CONGRID (Constituido el 21 de marzo de 2022 según D.A.E N° 753)





Compuesto por la siguiente estructura:

- Alcalde o Alcaldesa de Turno: Jacqueline Romero Inzunza
- Director de Gestión de Riesgos y Desastres: Danilo Navarro López
- Comisario de Carabinero de Pitrufquén: Leticia Gatica
- Superintendente Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén: Olga Navarrete Berrios

- **Plan Comunal Para La Reducción De Riesgos De Desastres (RRD) 2024-2025.**

“Artículo 28 Del Plan Comunal para la Reducción del Riesgos de Desastres.

Los Planes Comunales para la Reducción del Riesgos de Desastres serán desarrollados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, o por quien haya sido encomendado en dicha función, previo informe técnico del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en conformidad con los términos establecidos en el reglamento. Recibido el citado informe técnico, el alcalde requerirá el acuerdo del Comité Comunal para aprobar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante decreto alcaldicio.”.

- **DESCRIPCIÓN DEL RIESGOS COMUNAL**

- **Dimensión Sociodemográfica**

24.837 habitantes los que se dividen en 16.531 (67%) en el sector urbano y 8.306 (33%) en el sector rural.

- La proyección de población para 2023 es de 26.499 habitantes.
- 33.9 % de la Población pertenece a algún Pueblo Originario.

- **Dimensión Socio Económica**

- La medición de la pobreza en la comuna ha reflejado un aumento de un 5.3% en la aplicación de la encuesta CASEN de 2020.
- La carencia de servicios básicos y el hacinamiento en los hogares de la comuna supera los niveles nacionales.
- Las principales actividades económicas que figuran en el Servicio de Impuestos Interno (SII) son: agricultura, ganadería y silvicultura, industria manufacturera, Construcción, Comercio, Transporte, Actividades de Alojamiento y Servicios de Comida.

- **Dimensión Recursos Naturales**

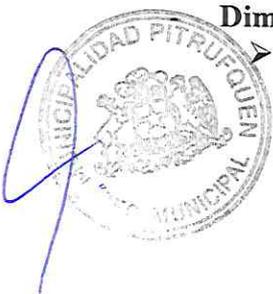
- El territorio comunal cuenta con un alto porcentaje (94.93%) de suelo cubierto por praderas de pasto y matorrales (71.33%) y Bosques (23.60%). Las plantaciones representan el 57,4% del bosque comunal.
- Uso de suelo: Dentro de esta sección cabe destacar el Parque Isla Municipal como una importante área de conservación de la biodiversidad que une el centro urbano de la comuna con el cauce del Río Toltén.

- **Dimensión Acceso A Servicios**

- El acceso a los servicios de salud se ve dificultado por la cobertura territorial ya que se encuentra por debajo del promedio regional de 12.4 establecimientos por comuna.
- La oferta de establecimientos educacionales se ha visto mejorada por el aumento de establecimientos particulares subvencionados, pero de igual forma se está por debajo del promedio regional de 33.6 establecimientos por comuna.

- **Dimensión Sitios De Interés Cultural**

Cementerios: 3 municipales: en sector periurbano Cementerio General, hacia el poniente en localidad rural de Comuy y hacia el oriente en sector Coicoma. Además, se cuentan un total de 10 cementerios indígenas.





- El Colegio Madres Dominicas cuenta con un Museo Mapuche donde se encuentran diversos artículos como joyería ancestral, herramientas y manualidades.

- **Dimensión Cambio Climático**
 - Más de la mitad de los 19 millones de habitantes del país viven en zonas que sufren una grave escasez de agua. La región central de Chile fue la región más afectada, con sequía moderada a severa, y en diciembre de 2022, el 58,4 % del territorio nacional estaba afectado por algún grado de sequía.
 - Las proyecciones indican un aumento en el promedio de las temperaturas máximas en verano e invierno, 2.6°C y 1.5°C respectivamente para el año 2070.
 - También aumentará la sequía llegando a un déficit hídrico de -466 mm lo que generará una pérdida de biodiversidad y disminución del recurso hídrico favoreciendo la generación y propagación de incendios forestales.

- **Descripción Amenazas Comunal**
 - Incendio Estructural
 - Incendio Interfaz
 - Incendio Forestal
 - Terremoto
 - Inundaciones
 - Anegamiento
 - Materiales Peligrosos
 - Remoción de Masa

- **Plan Comunal de Emergencia**

Artículo N°32 de los Planes Comunales de Emergencia.

El Plan Comunal de Emergencia será desarrollado por la Unidad de Gestión del Riesgos de Desastres de la comuna, o por quien haya sido encomendado en dicha función, previo informe técnico del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en conformidad con los términos establecidos en el reglamento. Recibido el citado informe técnico, el alcalde requerirá el acuerdo del Comité Comunal para aprobar el Plan Comunal de Emergencia mediante decreto alcaldicio. Vigente desde 06 de octubre de 2022 mediante D.A.E. N° 1182 y en proceso de actualización mediante proyecto con fondos PREMIR.

- **Roles y Funciones**

Alcalde

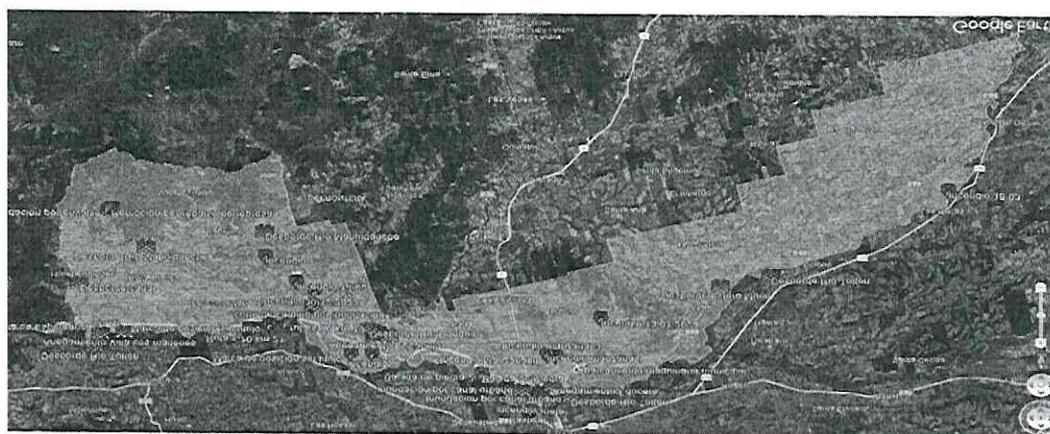
 - Preside el Comité Gestión de Riesgos y Desastres.
 - Asume vocería o delega en el integrante del Comité que estime conveniente.
 - Establecerá los lineamientos generales del funcionamiento del COGRID Pitrufoquén.

- **Director Gestión de Riesgos y Desastres Comunal**
 - Asume la secretaría ejecutiva del Comité Gestión Riesgos y Desastres.
 - Designa a un encargado de tomar acta, o en su defecto será el mismo quien tome el acta de la reunión (secretario).
 - Conducirá las acciones de manera general de toda emergencia y del Sistema Comunal de Protección Civil.
 - Asegurará el funcionamiento total de las dependencias que alberguen al COGRID Pitrufoquén.
 - Asesor directo del Alcalde en la coordinación del Sistema Comunal de Protección Civil y Emergencia.
 - Asegurará que todos los integrantes del COGRID Pitrufoquén puedan realizar su trabajo de manera óptima.





- **Municipalidad de Pitrufrquén**
 - Reportar estados actualizados de información sobre infraestructura, estado de caminos.
 - Disponer de medios para establecer, en el menor tiempo posible, la conectividad entre sectores de la comuna que se vean afectados por la emergencia.
 - Proveer de alternativas de conectividad.
 - Dar cuenta al COGRID sobre el catastro de medios humanos, técnicos y vehiculares disponibles en la comuna en el momento de la emergencia.
 - Establecerá la disposición del sistema de telecomunicaciones, como respaldo redundante de los sistemas existentes en la comuna.
 - Dispondrá de cartas de caminos de la comuna de Pitrufrquén.
 - Dispondrá de personal profesional y técnico para realizar evaluaciones en terreno.
 - Dispondrá de personal en terreno para colaborar en situaciones de emergencias.
 - Dispondrá de los elementos como: maquinaria pesada, vehículos menores, etc. para enfrentar las emergencias.
- **Plan De Contingencia Municipal (Ambos En Proceso De Actualización)**
 - Plan De Acción, Coordinación y Comunicación en Emergencias Hidrometeorológicas (Inundaciones, Caídas de Árboles y Deslizamiento).
 - Incendios Forestales o Línea de Interfaz
- **Georreferencia Del Riesgos Comunal**



- **Datos de Contacto**
 - Descargar APP Municipalidad De Pitrufrquén – Icono de Emergencia, donde pedirá información, contacto, GPS para la ubicación de la persona.
 - Celular Emergencia +56983812044.

Alguna consulta o pregunta.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Nicolás, muy buena la exposición, esta unidad de Gestión de Riesgos y Desastres ha sido muy importante para el municipio, y lo otro contar con el Plan de Emergencia, fueron una de las primeras comunas, lo que pasó en Viña del Mar por no tener plan de emergencia, incluso se les ha pedido asesoría de otras comunas, esto se trabajó con el Censo anterior, estudio de la cuenca de hace años atrás, los chicos pudieron hacer este plan y se ha podido funcionar muy bien, para ser una unidad que recién está empezando. Y el CONGRID, antes COE





donde participaban 50 personas y nunca se llegaba a un acuerdo, ahora con el CONGRID es distinto como son pocas personas, se toman decisiones en conjunto, en acuerdo con Carabineros y Bomberos, y han funcionado muy bien para los incendios, inundaciones temporal, han sido rápidos y eficientes.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, Alcaldesa y Nicolás quisiera si se pudiera regresar al plano, el mapa de nuestra comunidad, ya que está sorprendido porque en nuestra localidad, en la escuela Colga no ve ni cosas verdes, ni rojas, ni azules, entonces debe ser una isla de paz, si se fijan en Colga no hay nada, sin embargo, ahí en la escuela Colga un puntito de donde viene, ya que justamente para la primera semana de agosto con este evento que hubo ojalá que esta unidad que tú bien conduces hayan aprendido bastantes cosas, por ejemplo, que le parecen súper bien todas las aplicaciones vía smartphone, lo maravilloso que son esas tecnologías, pero que son totalmente inútiles en el momento de un evento de esta naturaleza, porque pareciera que todas estas cosas se hacen para zonas urbanas. Pero si se fijan, la comuna es bastante rural, entonces la pregunta es, qué piensan cuando no hay luz, cuando están caídas las líneas de Movistar, Entel, Nextel y todas estas empresas que les colocan robots que dicen marque 1, para tal marque 3, los centros de nuestros operadores. Le escucho a la alcaldesa, que ha dicho que hay una nueva antena, le da la impresión de un sistema de radiofrecuencia.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es de la municipalidad.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, pero va a estar disponible, por ejemplo, para poder informar, hay un vehículo en el caso nuestro, para que se ubiquen por favor los Consejeros, si están totalmente sin señal y totalmente aislada, nada de nada, por 15 días sin luz, lo recalca porque cuando suceden estas cosas, uno quiere más, porque quiere que esto se cubra como también la zona poniente, del lado de la costa, no tanto en la ciudad, sino que en las zonas rurales somos una comuna rural, porque no tenían internet, no tenían sistema wifi, no tenían luz, tenían que colocar equipos de electrógeno. El equipo electrógeno 5,5 con suerte, sirven para un calentador de agua, etcétera. Vuelve a insistirle Alcaldesa cuando uno ve estas cosas maravillosas siempre quiere más.
En el chat nuestro el 5 de agosto ustedes vieron que publicó que coincidía con nuestro compañero Mariano en que nos sentíamos un poco abandonados. Ya básicamente no teníamos los sistemas de propulsión de agua de los pozos, no funcionan sin energía eléctrica, sin agua el APR tampoco funcionó, a pesar de que tenían una fuerza tremenda para hacer funcionar el APR durante toda el corte de energía hace unos 15 días aproximadamente. Comenta esto porque estuvieron sin luz, sin agua potable y nunca hubo una sola llamada por parte de la unidad, diciéndole cómo están ustedes, yo sé que estos eventos son justamente para eso, para aprender y en un futuro decir con el aprendizaje que tuvieron ahora sí lo puedan hacer, es un poco la idea, nada más, no lo tomen como una crítica, sino que como un evento que cuando uno tiene las cosas siempre quiere más.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí, pero en cada sector hicieron primero un grupo con los APR con todos los dirigentes, porque la primera necesidad obviamente era abastecer de agua. De hecho, hubo dos APR que con el generador municipal llenaban el estanque, del sector costa partían al sector cordillera. Es que, claro, porque tenían un generador grande que era el único que podíamos trasladar para allá y para acá. Incluso ayudaron a vecinos del sector de Camino Toltén con el tema del agua. Entonces con todos los dirigentes lo primero fue comunicarse con ellos por el tema de la necesidad del agua. O sea, puede faltar la luz, pero el agua no puede faltar.





Y lo otro también fue que en las postas fueron habilitarlas inmediatamente con los generadores que tenían y las que no, obviamente colocar los generadores de la municipalidad.

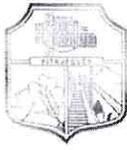
Pero hay otro fenómeno, y es que ni siquiera los alcaldes tenían información de las empresas eléctricas, porque sí sabían que venía este temporal y lo difundieron, lo dijeron en todos lados, hay que cuidarse, hay que prevenir, hay que tener esto en su casa, porque, de hecho, fue más grande de lo que pensaban, la información que teníamos era 74 km/h aproximado. Ósea fue casi el doble y que quedó la escoba en un rato. Salieron todos, se organizaron, y como dijo primero a los APR, a la gente que se le volaron los techos, que fueron muchas familias, tanto urbano como rural.

Y, obviamente hubo un momento en que no se les entregaba información por parte de la empresas eléctricas. Como Alcaldesa llamó al Delegado Presidencial, llamó al AMRA, que es el Presidente de la Asociación de Municipalidades y le dice, Presidente, por favor, se necesita saber o contactar con las empresas para que entreguen la información, cuánto se van a demorar, cuánto esto o esto otro, para tener los datos.

El día lunes lograron reunirse con la empresa eléctrica y recién tuvieron un dato duro, de cuando más menos se iba a dar la electricidad en los distintos sectores. Mientras tanto los equipos en terreno hasta las 2:00, 3:00 o más de la mañana, entregando alimentos, entregando velas que incluso muchos se rieron, también entregando contención porque de verdad la retaron porque uno también entiende que la gente estaba desesperada y obviamente la primera autoridad que tiene que recibir todo eso, al final la gente terminaba abrazándonos de verdad, porque igual pidiendo las disculpas y otra gente también muy agradecida por el hecho, solamente de estar ahí acompañando, en llegar con esa contención y los WhatsApp, o sea, oiga acá sin luz y las personas que son electrodependiente que necesitan oxígeno, las insulinas también entregando información, porque la insulina nadie sabía que se podía mantener a menos de 25° y duraba varias semanas. Porque todos se desesperaron que la insulina tenía que mantenerse, porque nadie sabía.

- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, sí, pero si es perfecto, a eso es lo que iba y usted apunta correcto, si lo que hizo fue correcto y lo apunto, pero lamentablemente en esta zona y lamentablemente está en esa zona, que es la última frontera donde no se sabe nada y no es un problema de esta alcaldía, es un problema de la ubicación geográfica, no tiene wifi, no hay teléfono, no hay absolutamente nada, entonces pensaba que tal vez volver al sistema antiguo de radio frecuencia porque para estas emergencias que ocurren de vez en cuando, si hay una antena, puede poner una antena repetidora y por lo menos informarse de lo que está pasando.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, por eso hoy día la municipalidad va a tener está repetidora, Seguridad Pública, están todos con los camiones con radio.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, pero en su sector no tienen ni una sola radio.
- **Profesional Sr. Nicolás Schnebergeer**, es ahí donde quería apuntar, porque la fortaleza tiene que estar en el territorio y esa fortaleza se genera con los vecinos organizados, o sea, teniendo una Junta de Vigilancia Rural, por ejemplo, o una Junta de Vecinos que tenga su torre con su radio y la municipalidad tener con quien comunicarse.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, a eso apunta con su comentario, quisiera más para su comunidad, imagino que los otros vecinos que están en las otras puntas del municipio también quieren lo mismo.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por supuesto, ya se están instalando para la municipalidad y después tenemos obviamente que ir viendo todos los sectores que se puedan abarcar, porque pasa mucho en el sector costa que la señal es horrible, o sea a comparación a la señal en sector cordillera, el sector costa es horrible, muy mala.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, es totalmente desprovisto y Nicolás por favor, tómallo para que esto sirva de aprendizaje, para tener una buena matriz ya de probabilidades de eventos y bueno la probabilidad de que ocurra esto en el 80%, o en ninguna, pero uno se puede dar cuenta de la magnitud, ahora se vino por el camino de Freire para ver como estaban las reparaciones, dado su comentario del otro día y se sorprendió, porque siempre se viene por la carretera. Yo no le había tocado ver eucaliptos que por lo menos 30 años que se supone que no se van a caer y enraizados, y no uno, pero por lo menos 15.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, pero Nicolás ahí no toma decisiones, la que toma las decisiones es quien habla y tienen que informar a esta alcaldesa.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, bueno depende de usted, pero a usted nunca le van a decir, y hablar con sus subalternos que están para eso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no, él no tiene la culpa, se ha avanzado mucho en el tema de riesgo de desastres.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, tratará de ser lo más breve posible, porque ya se dijo más de la mitad de lo que quería plantear, no concuerda con muchas cosas, porque hubo igual errores que se cometieron durante la emergencia, la primera emergencia fue leve y en algunos sectores fue más grave que otros, porque fue solo inundación, las inundaciones fueron largas muy largas, pero en superficie fue menor al daño que ocurrió al final que fue viento, eso destruyó árboles, cable y eso fue un desastre en realidad. Pero quiere poner un tema, a los vecinos desde la municipalidad de los distintos departamentos les llegó un número de emergencia, resulta que la gente llamó a este número, algunos no lo respondieron y se supone que si es de emergencia no tiene un horario de oficina, entonces llamaban quizá a medianoche, tipo 22:00 de la noche, y en otros casos sí le respondieron, pero solo para dejar registro. Resulta que este modelo de emergencia, en la cual se lee aquí y no coincide con el que sale acá abajo en el folleto, lo manejaba ese celular el equipo de Seguridad Pública y llegaron funcionarios de seguridad a su casa un día por una vecina que estaba anegada, consultando la dirección y entonces le tuvo que decir que le había entregado la información, pero claro, ellos no pudieron comunicarse y la solución no llegó inmediatamente, si no 4 días después llegó la camioneta de seguridad pública.

Entonces sería bueno de que esto se fuera corrigiendo para que no exista este tipo de inconveniente para la gente, porque como dirigente tiene que decirle a la gente, mire, este es el número de emergencia y lo tiene que hacer público, pero quién queda mal ahí, el dirigente porque entregó una información que no funcionó, y así va escalando esto, la gente se enoja con uno después, que no ayuda.

Entonces sería bueno que esto se preparara con tiempo, cierto, y en la sesión anterior solicito esto y lo agradece la oportunidad que nos dieron de conocer el trabajo de este departamento, de emergencia, ya que en realidad no tenía conocimientos de que existía, porque jamás he visto un letrero o alguna señal que diga, aquí está el departamento o la unidad de emergencia, donde puede ir como dirigente, y pedir alguna solicitud o algún requerimiento. Entonces por eso, en esa sesión había solicitado y eso estaba en acta. para que vinieran a esta sesión, y una de las prioridades era la luz, no es más o menos relevante que el agua, y diría, que va en paralelo, van





juntos para la gente del campo para guardar su alimento y, mucha gente perdió todo lo que en estos meses iba a consumir, tenía guardaba, ya sea carne, verduras y muchas cosas. Y, eso significa en algunos casos, el presupuesto equivalente al salario mínimo.

La crítica tampoco es una crítica destructiva, esta es una crítica constructiva para que se pueda aprender de los errores, siempre cuando es críticos es porque de eso ha aprendido como persona. Y eso quería básicamente señalar, hay otras cosas que se pudieron hacer mejor y no se hicieron, pero bueno, hubo sectores, por ejemplo, que no tenían agua durante días y se preocupó por ellos. Por eso que puso el WhatsApp en el grupo, porque fueron varios días sin agua, por ejemplo, personas que en algunos casos estaban enfermas, dirigentes que no se podían comunicar entre ellos. Y, eso me preocupa cuál es el proceso de WhatsApp y me hago responsable, algunos se pueden malinterpretar, pero solo es el interés de poder buscar la solución a ese problema.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, eso se agradece don Mariano y efectivamente, como usted dice el tema es claro de comunicación de ese teléfono, claro, andaba con el teléfono en el campo la patrulla y se va la señal, entonces para mejorar eso obviamente hoy día deben tener el teléfono acá, con una central. Eso tiene que hacerse porque definitivamente no sacan nada con el teléfono de emergencia en el campo si no hay señal, entonces de ahí contactarse con la radio, por eso dijo, hay cosas que se deben mejorar mucho todavía. Pero tiene razón, hay que ir mejorando y hay que ir arreglando a través del tiempo, pero nadie espera que fuese tan fuerte la emergencia.

- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, consulta cómo fue el seguimiento, fue mucho más de lo que se esperaba, cree que volvieron al clima, a los vientos que tenían hace 30 o 40 años atrás. Y la comuna de ese tiempo ha cambiado mucho, ha cambiado mucho también su fisonomía. Cuando se habla de que fueron muchas semanas, gente sin luz, yo creo que aquí se habla mucho de que las empresas eléctricas y todo pero cree que todo nace porque las empresas eléctricas y las mismas personas no se han preocupado, porque hay una ley 42.018 del año 2006, que es la que establece la franja de seguridad, la mitad y le doy como ejemplo ustedes y la alcaldesa lo sabe, la línea de Faja Maisan es una de las más antiguas porque se construyó el año 1960 y una parte que se construyó después de 1970. La que se construyó en el año 1960 esta vieja, esta que se cae, pero ese sector estuvo 15 minutos sin luz, porque cumple con las normas de seguridad, en que las cumple, la norma dice, que de la vertical de un poste debe haber una franja de seguridad que suma el poste, más la cruceta, en ese espacio no debe haber árboles. Y si ustedes viajan por los caminos, por ejemplo, hoy se vino por Huallizada Chada, las líneas están colapsadas, los árboles crecieron y la mentalidad medioambiental de repente dice, no cortemos el arbolito. Y no pueden entender que de repente el arbolito que está al lado de una línea hay que cortarlo y lo puedes plantar en otro lugar, como dice siempre, ha cortado árboles, pero cuando corta un árbol planta 10 o 100. Esa es la raíz del problema que hubo, crecieron las parcelaciones, la gente construyó sus casas alrededor de árboles, no se fija en sus líneas, no se fija que las líneas de transmisión están sobre saturadas con árboles. Las empresas eléctricas para no gastar, ustedes que conocen el camino que va hacia salida Toltén hacia las Faja, ven que en muchas partes las líneas las sacaron por donde pasaron los campos y se fueron por la orilla de los caminos, pero los árboles están a 3 metros, entonces, la ley dice claramente hay un decreto, y no se está cumpliendo, no lo cumplen ni las eléctricas ni tampoco los que somos los habitantes de la zona. Entonces esa es la raíz del tema y hay que entregar información a la gente, enseñarle a la gente. Sabe que, si usted no quiere tener problemas de luz, ver cuáles son las causas de eso, porque después es muy fácil estar llamando enojado, llamando que no responden. Si fui yo el que tenía el árbol en la línea, porque no se respetó una normativa tan sencilla como esa. Esa fue la causa y no le reclamo a nadie por qué, porque ese fue un entre comillas condorito que se mandó. Pero esa es la situación, hay que pedir que las compañías,





que la famosa superintendencia exponga, que cumplan su función, en eso también tienen algo que ver las municipalidades, por favor, ustedes tienen una normativa, se cumple o no se cumple, porque después son las municipalidades la primera línea que recibe, como dijo la alcaldesa, los enojos, pero vamos viendo donde se provocaron los problemas. Y, eso es lo que tiene que empezar y como oficina de seguridad o departamento de seguridad, empezar a la gente enseñándoles, digamos, poniéndole en antecedentes de cuáles son las fallas que tienen sus líneas, porque si no tienen dos alternativas o corta los arbolitos o se compra una buena cantidad de pilas y velas, eso cree que es la solución.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias don Armando, gracias, Nicolás o quiere decir algo más.
- **Profesional Sr. Nicolás Schnebergeer**, bueno como un dato, esto se maneja a nivel internacional en todo lo que respecta a catástrofes y desastres. Cuando pasa algo de esta magnitud, la ayuda demora en promedio en llegar 72 horas, o sea, son 3 días, entonces la gente tiene que prepararse siempre para poder subsistir o sobrevivir sola por 3 días, eso quiere decir que deben tener agua guardada suficiente para poder estar si se corta el suministro 3 días sin agua, sin tener problemas, agua para consumo tradicional, digamos para el aseo diario, para poder cocinar, no para regar las plantas. Estamos hablando de 50 litros por persona diarios, son como esos cálculos, ver más o menos cuántas personas viven en la vivienda y cuánto alimento tener, un programa de SENAPRED que se ha difundido mucho, que se llama familia preparada, donde se le entregan orientaciones de qué cosas deben tener en sus casas según el tipo de familia y que también los invita a considerar a las mascotas. Entonces las instancias están. Pero como mencionaba denante la fortaleza de la comuna del territorio radica en la preparación de sus vecinos.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, está bien, tener la mochila de la tercera guerra mundial, pero lo mejor es la radio, solamente una radio, por favor.
- **Profesional Sr. Nicolás Schnebergeer**, señala que todo tiene un proceso, a lo mejor ustedes lo van a querer todo de inmediato, pero no se puede, porque no se puede entregar una radio por casa, no pueden instalar de un día para otro una radio en cada casa, porque no todos tienen la capacidad tampoco de tenerla, entonces tiene que hacerse un trabajo, las organizaciones tienen que fortalecerse, tienen que estar de manera estable y la municipalidad a través de emergencia poder apoyar, pero ya hay muchas entidades funcionando, Seguridad Pública se comunica por radio con algunas juntas de vigilancias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, hay que avanzar, considera que esto es para largo, se estas trabajando en ello, ya se ha avanzado, falta obviamente, es un departamento nuevo, pero cree por lo que ve a la vista y por lo que he visto en otras comunas ha funcionado muy bien, obviamente siempre hay cosas que se tiene que mejorar.
Muchas gracias, Nicolás.

5.3. Presentación Oficina Comunal de SERNAC. (DIDECO)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tiene hoy en día un Encargado del SERNAC acá en nuestra comuna, tenían un encargado que estuvo muchos años, no sé, si ustedes sabían, el encargado era Wilfredo Fernández por muchos años. Bueno, hoy día don Wilfredo se fue y se puso en esa misión a este joven que todo el mundo conoce, y justamente empezó con un arduo trabajo, con todo este tema de los cortes eléctricos, que lamentablemente, como bien se dijo, algunas compañías actuaron bastante lento,





CGE fue rápido, Frontel cumplió la fecha que les planteó en su momento, pero Codiner no, en su caso estuvieron en el campo igual 19 días sin luz. Fue mucha gente que perdió sus alimentos, pero bueno, acá como municipalidad tiene esta oficina que está funcionando bien, que está tomando las denuncias de todas las personas que fueron afectadas, ya que se está trabajando como asociación de municipalidades en conjunto con el SERNAC con este convenio, donde el SERNAC ya presentó una demanda colectiva. Primero, la idea era poder negociar con las empresas para el procedimiento voluntario colectivo donde se había subido el CGE y Frontel, pero después Frontel se bajó. Entonces no se pudo llegar a esta negociación que era mucho más corta, que iba a ser por lo menos entre 6 a 8 meses y se podía llegar a un acuerdo. Cómo se bajó Frontel, y Codiner no quisieron, se hizo una demanda colectiva. Así que están trabajando fuertemente con don Samuel para ir levantando la información, así que les presento a Samuel y él le va a contar todo lo que se ha hecho en este tiempo, justamente que ha sido de aprendizaje full.

- **Encargado SERNAC Sr. Samuel Matus**, gracias, señora alcaldesa, buenas tardes, todos ya lo conocen, profesional de Dideco, trabajador social. Y bueno, ahora encargado comunal del SERNAC, este este programa estaba como durmiendo, ya lo tenían ahí hace tiempo y se activó ahora con mucha fuerza, en relación con el frente de mal tiempo. Este programa está enlazado directamente con SERNAC Regional y el lunes pasado fueron a la reunión, estuvieron con el Director Nacional, con el Director Regional, el Delegado Presidencial y el Presidente de las 32 municipalidades de la región. Y frente a esta situación que pasó, la mayoría de las pérdidas fueron de alimentos, alimentos congelados. La empresa Codiner fue la que no se quiso en primera instancia adherir a este procedimiento voluntario, y por ende no ha cumplido nada de lo dispuesto en la ley del consumidor, estas empresas piensan que están sobre la ley del consumidor, por lo cual están súper mal y esto lo acredita con la demanda colectiva que el viernes pasado fue presentado frente a Codiner y Frontel. Este levantamiento de la información que comenzaron a hacer del primer día, en post de llevar todos estos reclamos a esa demanda, se han dirigido a los sectores de Millahuin, Puraquina, hasta Colonia O'Higgins han llegado con información, cada uno tienen su carpeta un formulario de ingreso cierto de los reclamos. Este formulario es lo que manualmente en la zona rural se levantó información, con todos los datos del cliente y el número de clientes, eso es lo importante para poder ingresar cierto en la plataforma y ese reclamo se va directo al SERNAC, entidad que tiene un lapso de 3 días, y con ese ingreso ellos ya comienzan a hacer la negociación con la empresa, pero como ya no hay negociación con ninguna de las dos empresas, esto se va directamente a la demanda colectiva que se hizo, aproximadamente 2.000 unidades tributarias, que equivalen a \$ 130.000.000 por cliente afectado. Aparte de los daños de pérdida y consumo porque algunas familias no perdieron alimentos, pero sí perdieron y tuvieron gasto en combustible para los generadores para poder mantenerlos, eso también todo va incluido dentro de los reclamos y el daño moral.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, algún número para preguntar en el tribunal.
- **Continúa don Samuel Matus**, indica, lo que pasa, es que en este momento tiene flyer donde aparece como encargado cierto y el horario de atención en la oficina, que es los martes y miércoles de 9:00 a 14:00 horas, para las personas que no alcanzaron a ir a reuniones y han realizado reuniones en el sector rural para levantar esa información y los días martes y miércoles, se recibe en su oficina todo reclamo, no hay fecha límite y ustedes pueden poder pasar todo septiembre, octubre para recopilar información. Y eso va directamente a la demanda, así que mientras más grande es la demanda colectiva es mejor, también está el número de teléfono de atención de la oficina para quien quiera llamar, ustedes como dirigentes puedan darle información en su sector, y para que ustedes tengan la información, la reunión del lunes fue





importante y ahí la empresa en realidad les conviene todavía mejor adherirse a una mediación o al procedimiento voluntario que la demanda, porque la demanda por los daños en realidad moral fue peor porque no hubo información, porque la ley del consumidor cierto, indica que así como hay deberes, también tiene derechos, y así como el deber mío o de cada uno es pagar nuestra boleta, también tengo derecho a recibir un servicio de calidad, protección y seguridad ante estas eventualidades.

Este programa que fue preciso en el momento indicado y se activo, estuvo en las capacitaciones correspondientes, está directamente conectado con el SERNAC regional, con el director, así que todos los reclamos y, aparte de lo que pasó más adelante también ustedes tengan en cuenta que cualquier problema que ustedes tengan en relación con alguna compra que hicieron y le salió un desperfecto, están para eso, para los reclamos, para poner las alertas. Como encargado comunal puede enviar una alerta en cuanto ustedes vean que en algún local se esté vendiendo algo en mal estado, en vencimiento, se puede enviar una alerta y ellos como SERNAC aparecen acá y fiscalizan. Eso como alerta, envía en vez de reclamo, lo envío como alerta por medio de la plataforma para que ustedes tengan conocimiento que tienen este derecho. Así que los insta a poder informar en sus sectores, los martes y miércoles en su oficina atiendo para seguir levantando información para quienes quieran reunirse, hacer una reunión para los afectados en los sectores que faltan, están disponibles para buscar las guías en terreno y seguir levantando información.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, Samuel.

5.4. Entrega de programas de Fiestas Patrias 2024 Municipalidad de Pitrufquén. (DIDECO)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se hace entrega del Programa de Fiestas Patrias y ya también se entregó la invitación para el Desfile del 18 de septiembre.

6. INCIDENTES.

6.1. Consejera Sra. Nancy Catalán:

- Solamente tiene un incidentes, es por Camino Toltén porque los vehículos pasan muy rápido, ayer casi atropellan a una señora, tipo 11:00 hora o 12:00 hora del día, y es una situación constante, Carabineros hace control, pero en la tarde, y sería bueno que se dieran una vuelta en las mañanas y estén controlando en todo horario, y su villa va a ser una de las afectadas porque va a pasar toda la locomoción colectiva por su villa, y le preocupa el tránsito de los camiones que Carabineros pueda hacer control de tránsito.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que pensaron que iba a disminuir la velocidad en este camino, pero lamentablemente no hay caso y una vez que se cierre la calle definitiva para el asfalto ahí va a disminuir un poco, pero falta para eso.
- **Consejera Sra. Nancy Catalán**, consulta si se paralizaron los trabajos en Camino Toltén.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no, pararon un poco, porque también ha recibido reclamos por el polvo, se está regando, pero para pavimentar necesitan que la calle está seca, para tirar el asfalto a temperatura alta, esto es por un tiempo, y les pide paciencia a los vecinos.

Carabineros dice que hay que tomar la patente para fiscalizar al conductor, pero pasan tan rápido que no se alcanza a tomar la foto.





6.2. Consejera Sra. Maritza Neculhual:

- Primero que todos, saludar a las mujeres indígenas, que hoy están en su día y que también orgullosamente lleva su apellido mapuche.
- En Caupolicán Calfuquir, cuando esté el tiempo bueno que se pueda pasar regando ya que tiene un alto flujo y se levanta mucho polvo y pasar máquina por los eventos.
- También solicita que se remarquen las líneas de tránsito como los pasos de cebra en toda la comuna de Pitrufoquén.
- No todo es tan malo, destaca la instalación de las letras volumétricas en la plaza, algo muy bonito, se siente muy orgullosa, felicitaciones por eso.
- Y también por la fachada de la municipalidad, necesitaba una manito, para que la municipalidad sea más amigable para todos.
- Lo otro, hay que destacar lo que se está haciendo en el Cesfam, con la priorización de los adultos mayores, que tendrán que contactarse con una asistente social.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esto se ha dado siempre, en la atención con una asistente social, pero salió una ley donde los adultos mayores tiene preferencia, y pueden acercarse a una asistente social y esta profesional le va a indicar su médico para que se atiendan. Lo otro como ya se creó la comisión de salud, es importante que se reúnan con la nueva Directora, Karín Antipuchún, porque últimamente no ha habido reclamos a la fecha, se hicieron algunos cambios internos y se ha notado en la cantidad de horas y la mejora en la atención de los usuarios, así sería bueno que se reúnan como comisión de salud.
- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, y lo último, usted alcaldesa sabe que para los dirigentes del sector poniente es un orgullo lo que se está realizando en el sector Camino Toltén, fue una larga lucha donde estuvo con los vecinos liderando unas manifestaciones hace años atrás. Y pedirles a los vecinos en general que cuando pasen por ahí, ojalá pasen lento porque de verdad que es molesto igual para los vecinos el tema del polvo y pasar por los accesos que se propuso y no pasar tanto por Camino Toltén ya que igual hay trabajadores, se arriesga la integridad de ellos, también hay que pensar un poquito que obviamente esto se va a demorar, pero va a tener algo muy importante para todo el sector, así que eso sería muchas gracias.

6.3. Consejera Sra. Marcela Gajardo:

- Primero que todo, saludar a todos, a sus compañeros, que siempre están preocupados y preguntando qué es lo que pasa, qué es lo necesitan como vecinos y por ejemplo, no va a empezar por mi sector, va a empezar por un sector del lado, resulta que tuvieron reunión con Cecosf, y la problemática que tienen es que el Cecosf es muy pequeño y es muy buena la atención, no tiene nada que decir porque en las reuniones siempre se dice que la atención es muy buena, porque es muy familiar y se siente, es así. Ellos tienen problemas, con el espacio, que es pequeño, pero el problema más grande que hay ahí, es que tiene problemas con la electricidad, con la luz.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí ya hablaron con ellos, tuvieron una reunión y de hecho ya eso se está viendo.





- **Continúa Consejera Sra. Marcela Gajardo**, porque como vecinos, como usuarios también del Cecosf, están preocupados en eso y que les gustaría que el Cecosf fuera más grande, pero que siguiera en la misma forma que atiende, porque, como lo dijo es muy familiar y cómodo para todos. Así que nada, hay que felicitar al Cecosf, espectacular su atención. No desmereciendo al Cesfam porque no se atiende ahí, pero en el Cecosf si se atiende, es más pequeñito, pero más familiar y cambia, todos con un cariño para atender, se preocupan y es muy buena la atención.
- Lo otro es que en su Villa tiene problemas, porque no pasa mucha vigilancia, no pasa Carabineros, no pasa Seguridad Pública y los tienen como bien abandonados. Y allá lamentablemente hay mucha droga, mucho alcohol, hay partes donde venden alcohol, que es muy cerquita y se originan peleas, ha habido hasta muerte, entonces tiene muchos niños que van a los colegios ahí cerca y pregunta porque ellos compran el alcohol y se ganan ahí mismo. Entonces eso les tenía preocupado igual por los escolares.
- Lo otro es que en sus sector se están tomando la parte de las antenas y están construyendo, hay un negocio, hicieron una bodega, luego otra y otra.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tiene toda la razón, pero esto viene de muchos años, es una toma ilegal, la primera línea es de Codiner, entonces la empresa vino hace un mes atrás y le pide que como alcaldesa vaya a decirle a la gente que vuelva a su estado normal. Entonces que va a hacer Codiner, la va a demandar.
- **Continúa Consejera Sra. Marcela Gajardo**, lo otro igual, es que hay pasajes cerrados, por ejemplo, Villa Los Lagos, y encuentra que es un problema porque hay varios pasajes que están cerrados, tiene una sola entrada y en caso de un incendio, en caso de ambulancias, todos los pasajes están cerrados, y le parece un problema bien grande porque en caso de emergencias solamente tienen una sola entrada y los pasajes son angostos, como entran, como se desplazan.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, y no solamente en Villa Los Lagos, en otras villas pasa exactamente lo mismo, no hay como virar y hoy día que hay tanto vehículo, por eso en algún momento hay que ordenar.
- **Continúa Consejera Sra. Marcela Gajardo**, pero eso es en Villa Los Lagos, su villa estuvo cerrada en algún momento, pero se abrió, pero en Villa Los Lagos hay una sola entrada y le preocupa porque son sus vecinos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, claro es la otra Villa, enviará a Riesgos y Desastres a ver la situación.

6.4. Consejero Sr. Armando Lefenda:

- Considera que fueron elegidos, aquí hubo una votación, lo lamenta mucho y lo hablamos algo antes de la reunión del tema de las personas que son miembros y no asisten. Cree que siempre se ha hablado y se ha dicho muchas veces que no nos toman en cuenta, pero para que nos tomen en cuenta tiene que hacerse respetar y la manera de hacerse respetar es asistir a las reuniones, puede haber muchos motivos de repente de fuerza mayor, pero la inasistencias deben justificarse, hace un mea culpa, en la última falló y lo asume, pero también he visto integrantes que no han aparecido.
- Lo segundo que tiene que ver, es con el tema que están en un período de elecciones, sabe que hay dos miembros del COSOC y en todo su pleno derecho de postularse a Concejal. Sus felicitaciones por dar ese paso.





- Lo único que le pide a todos el resto de los miembros COSOC es que traten de ser lo más prescindente de este ejercicio democrático que se va a ejercer porque representan a nuestra sociedad y una sociedad de muchas ideas y muchas tendencias, puede cada uno tener sus ideas personales, pero tratar de no aparecer tanto en las campañas. Porque si no se va a perder credibilidad entre las personas y entre los estamentos.
- Y lo último, una reflexión, ha visto estos últimos días que se está arreglando la Plaza Los Héroes, tantos años abandonada, se está arreglando el Camino Toltén, que yo creo como decía su madre que allá por principio de siglo, decía que toda la vida ese camino había sido malo, horrible y ahora que se está arreglando escuchaba algo por ahí, que porque había polvo querían hacer demanda, de qué estamos hablando, otras personas que reclaman porque se le habilitó solamente una vía en la Plaza de Los Héroes. Pero de que están hablando, transmitirles a los vecinos que si quieren progreso, el progreso tiene un costo y un costo de molestia, pero que no van a ser eternos, recién lleva 20 días y ya están reclamando ese tipo de cosas, es decir, si hay un poco polvo, por favor limpien la casa dos veces y no vamos a tener problemas, pero no estén levantando polvareda y controversia porque sí. Que tengan lindas fiestas patrias.

6.5. Consejero Sr. Mariano Manquilaf:

- Si, se le había olvidado mencionar, también entregar su saludo por la conmemoración de la mujer indígena. Saludar a toda la lamngen que igual de alguna u otra manera representa en este Consejo. Entregarle todo su cariño, su aprecio y admiración, han sido generaciones de guía y sabiduría, y poder entregar también herramientas que de alguna manera han capturado y ponerlas en práctica.
- Dicho esto, hay que mencionar en forma de incidente, cierto, que se le ha hecho llegar varios no reclamos, sino que solicitudes pendientes, otras no solicitudes, pero de mantención de caminos. Le gustaría que independientes si hay solicitud o no hay solicitudes se revise porque hay una persona encargada de los caminos y él conoce los caminos porque en una oportunidad trajo un mapa que no entendieron mucho, pero de alguna manera los caminos se han recorrido, los conocen, saben cuáles son, dónde están ubicados y no son tan difíciles de identificar los caminos. Por lo tanto, le gustaría que se hiciera un barrido de información de las condiciones en que están esos caminos porque muchos lugares no tienen una organización, no tienen un representante que le haga la solicitud para que se haga esa mantención de camino. Entonces, de repente, esperar que lo haga en particular es medio complejo, no lo va a hacer nadie, porque tampoco saben cómo hacer eso. Entonces le gustaría que voluntariamente el municipio hiciera ese trabajo, en terreno y si hay solicitud de revisar porque en alguna oportunidad le dijeron en el camino de una comunidad Sánchez 2, si no se equivoca se hicieron solicitudes y se han demorado en responder, ahora ese camino ahora lo están arreglando, pero por medio de un proyecto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, es un proyecto CCI.
- **Continúa Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, eso es un CCI pero sí se demoraron, y para la gente es importante que los caminos, sobre todo en esta fecha donde se viene bastante complejo la situación, la mantención de los caminos es importante en estos tiempos, y eso sería como su gran solicitud al municipio de tratar de que el encargado de caminos se haga un tiempo cierto de revisarlo y voluntariamente arreglarlo, pero lo importante es darle solución, hacer ese trabajo no solamente en el sector costa, también en el sector cordillera, porque el representante de ese sector no ha venido muchas veces y desconoce ese lugar, no lo conoce en realidad. Entonces le gustaría





decir que se hiciera un trabajo en un plazo lo más acotado posible, pero la idea es avanzar.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, efectivamente hay varios caminos que hacer una intervención, aproximadamente son 100 solicitudes que hay, cree que el error que se cometió fue un poco dar fecha. Porque obviamente cuando quedó la escoba con el temporal, todo lo que habíamos avanzado fue empezar de cero, de hecho, tuvo una reunión la semana pasada con el director de obras. Justamente para poder hacer un trabajo como corresponde, lo que pasa es que a mí igual mucha gente le escribe por WhatsApp y me dice, oiga, sabe que tengo este camino mal, pero detrás de esa persona que está pidiendo hay un montón. Entonces se está trabajando organizadamente, aunque tengamos que esperar, algunos van a tener que esperar y a lo mejor se van a molestar, pero es la única forma que tiene hoy día de avanzar en forma ordenada, es trabajar por los territorios.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, sí lo último con el tema igual de camino, pero tiene que ver con el arreglo que estaban haciendo donde se devoró el camino el río, eso quedó como pendiente, ahí dejaron como medio hecho, se ha cortado la pista o están esperando que eso se desmorone para ocupar la pista nueva que están haciendo, no entendió mucho eso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sí pues, se supone que tiene que estar terminado y cerrar la primera vía, o sea la que está al lado, porque uno pasa y tiene al lado el río.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, entonces nos sirvió mucho de haberla apurado tanto si sigue circulando camiones y eso se sigue devolviendo, si uno no lo ve no más, pide algo de prisa, avisar o llamar a vialidad. Muchas gracias.

6.6. Consejera Sra. Carmen Chaparro:

- Bueno, será bastante breve, principalmente recordar que en la reunión anterior hizo hincapié sobre el tema de mejoramiento de cancha del gimnasio municipal y quiere dejar en conocimiento de todos y agradecer a la PRESIDENTE, a los concejales y a la unidad de deporte y a todos los profesionales de la municipalidad que permitieron que se aprobara el mejoramiento de cancha de gimnasio municipal, por lo tanto, ha sido un gran logro y que fue un tema que se colocó aquí en esta mesa y para que quede en conocimiento de ustedes de que también se pueden lograr cosas desde estas reuniones.
- Pero como incidente, como dijo el caballero, nada puede ser perfecto y siempre están pidiendo más, hace un llamado a la unidad de deporte o al encargado de recintos deportivos para llamar a reunión a todos los Presidentes o deportistas que hacen uso del gimnasio municipal para informarles de qué material va a ser el piso que se va instalar, y que quedó claro para que se evite tanta controversia que hay sobre el tema y polémica que se puede estar prestando para otras situaciones y con eso quedaría el tema, hacer una aclaración y si asisten a la reunión ellos quedarán en conocimiento de lo que se va a hacer, que es la mejor opción que hay. Eso sería sus incidentes.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se va a hacer la reparación del piso y de las luminarias, tiene entendido que los Concejales si se juntaron.
- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, pero es una reunión para los usuarios para que conozcan lo que se va a hacer.





6.7. Consejero Sr. Omar Ortiz:

- Tiene una preocupación, que van a pasar con la asistencia porque afecta en el quorum.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica, ustedes se rigen por un estatuto y bajo ese estatuto deben tomar decisiones.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, según el Artículo 9° del reglamento del 11 de agosto está vigente.
- **Consejera Sra. Nancy Catalán**, tiene entendido que para estos casos no hay justificación, entonces hay que tomar una decisión ahora, es responsabilidad de cada uno y respeto hacia todo este Consejo.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, de acuerdo con el Artículo 9 del reglamento, se señala que los Consejeros cesarán de sus cargos por las siguientes causales, entre otras:
“Inasistencia injustificada a más del 30% de las sesiones ordinarias anuales o 3 sesiones sucesivas en cualquier período”.

Hay varios Consejeros que no han asistido. De hecho, se les reportó por correo electrónico cuál era la situación de cada uno, se les notificó a aquellos que ya llevaban un porcentaje importante con inasistencias, así que por lo tanto va a informar nuevamente como se hizo con los anteriores, y obviamente tomarán la decisión correspondiente. El reglamento no establece tema de justificación por ausencia, por lo tanto, establece solamente la inasistencia.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, entonces hay que tomar la decisión.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, si, incluso ahora hay quorum, el voto de la alcaldesa es doble.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, hoy hay 8 Consejeros presentes, y son 14 Consejeros más la alcaldesa son 15.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, hoy día cuentan con el quorum.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, entonces hay que tomar una decisión de una vez.
- **Consejera Sra. Carmen Chamorro**, consulta en que le perjudica a la organización, qué pasa con los suplentes.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, por eso lo mencionaba, en sus caso tuvo una falta, pero lo suplió la persona de la Cámara, entonces no quedaron ustedes sin quórum.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, indica que de acuerdo con el artículo 10 del mismo reglamento, señala que los suplentes, en caso de que cese un titular en el cargo, el suplente pasa a integrar el Consejo, como titular.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, hay que tomar una decisión.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, por el período que reste, para completar el número que corresponde.





- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, señala que cada uno cuando fueron elegidos por sus pares, tomaron una importante decisión de ser representantes de sus sectores. Concuerta en que ya deberían a lo mejor subir los suplentes, porque obviamente esos sectores no están siendo representados, hay comunidades, sectores, así que cree que hay que tomar el acuerdo y que vengan los suplentes, a lo mejor ellos sí tienen las ganas de venir acá a representar sus sectores, así que opina que hay que tomar la decisión, porque esto es una mesa muy importante, ya que representan a muchas organizaciones, tanto rural y urbano, entonces esto es algo importante para cada uno. Opina que hay que notificarlos porque hay algunos que han venido a una sola reunión y no han venido más, entonces hay que tomarse esto con seriedad, cree que hay que tomar la decisión ahora.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, ahí hay un dato importante.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, en las sesiones de este período las personas que no han asistido son:
 - Don Rodolfo Huenulef, tiene 3 inasistencias a sesiones ordinarias, solo asistió a la sesión extraordinaria.
 - En el caso de don Rodrigo Córdoba, no tiene ninguna asistencia a sesiones ordinarias, ni extraordinarias, hoy envió una carta, pero no se presentó y tiene 4 inasistencias en este período.
 - En el caso de la Sra. Mariana Miranda Estrada, no ha asistido a ninguna sesión.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, entonces lo va a llevar a votación de acuerdo con lo solicitado por la asamblea y por los Consejeros presentes, don Rodolfo Huenulef, don Rodrigo Córdoba y doña Mariana Miranda, serían las 3 personas que ya no podría seguir en este Consejo de acuerdo con el artículo 9 del reglamento, que fue ya expuesto ante este Consejo, por lo tanto, lo llevó a votación, para que asuman los suplentes.
- **Consejera Sra. Nancy Catalán**, aprueba.
- **Consejera Sra. Maritza Neculhual**, aprueba.
- **Consejera Sra. Marcela Gajardo**, aprueba.
- **Consejero Sr. Armando Lefenda**, aprueba.
- **Consejero Sr. Eugenio Herrera**, aprueba.
- **Consejero Sr. Mariano Manquilaf**, aprueba.
- **Consejera Sra. Carmen Chaparro**, aprueba.
- **Consejero Sr. Omar Ortiz**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Se acuerda, con el voto a favor de la unanimidad de los consejeros presentes en la sala, más el voto a favor de su Presidente, que de acuerdo con las reiteradas inasistencias de los Consejeros don Rodolfo Huenulef, don Rodrigo Córdoba y doña Mariana Miranda, asumen el cargo los suplente correspondientes.

6.8. Consejero Sr. Eugenio Herrera:

- En honor al tiempo, solo señalar, que sus vecinos solicitan que pase Seguridad Pública más seguido por el sector, porque ha habido algunos robos.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFUQUÉN

- Y, por último, agradecer a la Alcaldesa, porque cuando hubo temporal, la municipalidad facilitó el generador, y los vecinos agradecen eso, porque tuvieron problemas de luz y no de agua.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, y para ir terminando, dejar cordialmente invitados a los Consejeros para el Desfile de Fiesta Patrias, este 18 de septiembre, a las 11.00 horas, en el frontis de la municipalidad.

Con esto, señora Presidente, doña Jacqueline Romero Inzunza, da por terminada la sesión, siendo las 18,30 horas.



Mónica Rivera Vargas
MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jacqueline Romero Inzunza
JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

